

Lima, 06 de Octubre de 2025.

OFICIO N° 078 -2025-2026-CISYPCD-P/CR

Señor
Giovanni Forno Florez
Oficial Mayor
Congreso de la República
Presente. –



Ref.: Decreto de Archivo N° 001-2025-2026/P-CISPCD-CR de fecha 30.09.2025

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y, al mismo tiempo, hago llegar el **Decreto de Archivo N° 001-2025-2026/P-CISPCD-CR** recaído en el **Proyecto de Ley N.º 5045/2022-CR** (actualizado - numeración anterior 3993-2018-CR), Ley que protege y reconoce los ajustes razonables laborales para el familiar asistente y/o cuidador de la persona con discapacidad, de autoría de la ex congresista de la República, Estelita Sonia Bustos Espinoza del entonces Grupo Parlamentario Cambio 21, aprobado por mayoría en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, celebrada el 30 de Setiembre del presente año. Se adjunta el mencionado documento.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para trasladarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,



Cong. José Alberto Arriola Tueros
Comisión Inclusión Social y Personas con Discapacidad
PRESIDENTE